



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

REPUBLICA ARGENTINA

SALTA, 7 de diciembre de 2011

VISTO el Proyecto de Investigación N° 1703/0 "Síntesis y Caracterización de Materiales Fotocatalíticos", bajo la Dirección del Ing. Edgardo Sham, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1853-11, de fecha 14 de noviembre de 2011, el Ing. Sham solicita la incorporación de la Ing. Rosario Cornejo al Proyecto de Investigación N° 1703/0.

Que la Ing. Rosario Cornejo da su consentimiento para la incorporación al proyecto arriba mencionado.

Que mediante Despacho N° 87-11, la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos aconseja hacer lugar a lo solicitado, a partir del 14 de noviembre de 2011.

Que en la Décimo Segunda Reunión Ordinaria el Consejo aprobó el Despacho N° 087-11 de la de Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

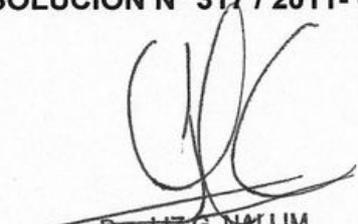
(En la Décimo Segunda Reunión Ordinaria de fecha 7 de diciembre de 2011)

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la incorporación como colaboradora de la Ing. Rosario Cornejo, DNI N° 27.569.072, al Proyecto de Investigación N° 1703/0: "Síntesis y Caracterización de Materiales Fotocatalíticos", bajo la Dirección del Ing. Edgardo Sham, a partir del 14 de noviembre de 2011.

ARTÍCULO 2º.- Comunicar la presente Resolución al Ing. Sham, a la Ing. Cornejo y Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Cumplido, por Mesa de Entradas procédase al archivo correspondiente.

RESOLUCIÓN N° 317 / 2011- CCI


Dra. LIZ G. NALLIM
SECRETARIA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dra. ELSA MONICA FARFAN
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa